



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



**RESOLUCION -CD- N° 425-21**

Salta, 2 SEP 2021  
Expediente N° 19.102/21

**VISTO:** Las presentes actuaciones relacionadas con el requerimiento de cargos docentes para la carrera Licenciatura en Enfermería - Plan 2018 que se dicta en Sede Regional Orán; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Plan de Estudios 2018 fue aprobado por Resolución C.S. 045/18 y cuenta con asignaturas nuevas que carecen de estructura docente.

Que mediante Resolución RESFC-2019-607-APN-CONEAU se acredita la mencionada carrera por el término de 3 (tres) años con compromisos y recomendaciones.

Que el informe de requerimiento de cargos docentes fue elaborado por el Coordinador de carrera de Enfermería y avalado por la Directora de dicha Sede.

Que es necesario gestionar la provisión de nuevos cargos docentes a fin de superar las deficiencias observadas.

**POR ELLO:** y en uso de sus atribuciones que son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**(En Sesión Ordinaria N° 11-21 realizada en forma virtual el 24-08-21)**

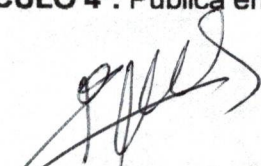
**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Aprobar la propuesta de cargos docentes requeridos para la carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, que obra en Anexo.

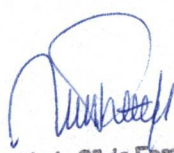
**ARTICULO 2°:** Solicitar al Consejo Superior de la Universidad su ratificación.

**ARTICULO 3°:** Solicitar al señor Rector gestionar ante la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) la provisión de los cargos mencionados en el proyecto.

**ARTICULO 4°:** Publica en el Boletín Oficial, remitir copia a SRO y siga al Consejo Superior.

  
Lic. NÉLIDA ELINA CONDORY  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. María Silvia Forsyth  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa





**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

425-21

2 SEP 2021  
Salta,  
Expediente N° 19.102/21

ANEXO

curso	materia	cargo	dedicación	cant
1º año	Socio-Antropología en Salud	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusivo	1
1º año	Bases de Cuidados Enfermeros I	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusivo	1
1º año	Nutrición	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusivo	1
2º año	Bases de Cuidados Enfermeros II	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusivo	1
2º año	Psicología	Profesor Adjunto	Simple	1
2º año	Psicología	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	1
2º año	Microbiología y Parasitología	Profesor Adjunto	Simple	1
2º año	Microbiología y Parasitología	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	1
2º año	Filosofía en Enfermería	Profesor Adjunto	Simple	1
2º año	Filosofía en Enfermería	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	1
3º año	Enfermería del Niño y Adolescente	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusivo	2
3º año	Gestión de los Servicios de Enf. I	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusivo	1
3º año	Enfermería Comunitaria II	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusivo	1
3º año	Enfermería Materno Perinatal	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusivo	2
3º año	Enfermería Materno Perinatal	Profesor Adjunto	Semiexclusivo	1
3º año	Introducción a la Invest. en Enf.	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	1
3º año	Práctica de Enfermería Integrada I	Profesor Adjunto	Semiexclusivo	1
3º año	Práctica de Enfermería Integrada I	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusivo	2
4º año	Gestión de los Serv. de Enf. II	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusivo	1
4º año	Docencia en Enfermería	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusivo	1
5º año	Enfermería en Cuidados Críticos	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusivo	2
5º año	Taller de Investigación	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	1
5º año	Bioética en Enfermería II	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	1
5º año	Práctica de Enfermería Integrada II	Profesor Adjunto	Semiexclusivo	1
5º año	Práctica de Enfermería Integrada II	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusivo	2





**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 425-21

2 SEP 2021

Salta,  
Expediente N° 19.102/21

RESUMEN DE CARGOS SOLICITADOS POR AÑO DE CURSADO


año de cursado	Prof.Adj.Semiex.	Prof.Adj. Simple	JTP Semiex.	JTP Simple
1° año	-	1 (uno)	4 (cuatro)	1 (uno)
2° año	-	2 (dos)	1 (uno)	2 (dos)
3° año	2 (dos)	-	8 (ocho)	1 (uno)
4° año	-	-	2 (dos)	-
5° año	1 (uno)	-	4 (cuatro)	2 (dos)
Total	3 (tres)	3 (tres)	19 (diecinueve)	6 (seis)

PLAN DE COBERTURA DECARGOS, SEGUN ORDEN DE PRIORIDADES

Orden	año de cursado	Prof.Adj. Semiex.	Prof.Adj Simple	JTP Semiex.	JTP Simple
1° año: 2021	3° año	2 (uno)	-	8 (ocho)	1(uno)
	4° año	-	-	2 (dos)	-
2° año: 2022	1° año	-	1 (uno)	4 (cuatro)	1 (uno)
	2° año	-	2 (dos)	1 (uno)	2 (dos)
3° año: 2023	5° año	1 (uno)	-	4 (cuatro)	2 (dos)
Total		3 (tres)	3 (tres)	19 (diecinueve)	6 (seis)

  
Lic. MELIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. María Silvia Forsyth  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa